

**LABORATORIO GOBERNA, S.L. LABORATORIO DE ANÁLISIS**

Avda. Beiramar, 47 - 1ª Planta

36202 - VIGO

PONTEVEDRA

TF: 696 613918

contacto@laboratoriogoberna.es

INFORME DE ENSAYO

RC-PGC-12/1 (ED.5)

Página 1 de 2



(*) Los ensayos y actividades marcadas no están amparados por la acreditación ENAC

DATOS DEL CLIENTE:

Código del Cliente: 430662
CIF/DNI: G36539054
TF: 986608212
FAX:
E-Mail: info@coxapo.com

COXAPO

Granxola, nº 24 - ESTÁS
 36730-ESTÁS (TOMIÑO)
 PONTEVEDRA

DATOS RELATIVOS A LA MUESTRA**FACILITADOS POR EL CLIENTE:**

Naturaleza y estado de la muestra: AGUA DE CONSUMO. F.TOMA: 25/01/18
Emplazamiento / Ref. Cliente: COMUNIDAD DE USUARIOS BARRO-PEDRA - NIF: G36354660
Cantidad de Muestra: 1 L
Punto de Muestreo y condiciones: DEPÓSITO
Tomada y Enviada por: Cliente

**DETERMINADOS POR EL LABORATORIO:**

Nº de Informe de la Muestra: 00803/18
Fecha y hora de Recepción: 25/01/18
Temperatura de Recepción: 9.0 °C
Condiciones de Almacenamiento: Refrigerado

Fecha de Inicio del Ensayo: 25/01/18
Fecha de Finalización del Ensayo: 05/02/18
Fecha de Salida del Informe: 08/02/18

**RESULTADOS**

ENSAYO	UNIDADES	RESULTADO	INCERT ± (1)	MÉTODO EMPLEADO	VALOR LÍMITE (2)
Amonio	mg/l NH4	< 0.05		PNT/206	0.50
(*) Cloro combinado residual	mg/l	0.0		PNT/207	2.0
(*) Cloro libre residual	mg/l	0.2		PNT/207	1.0
pH (17.6°C)	Unidades pH	6.1		PNT/220	# 6.5-9.5
(*) Aerobios mesófilos (22°C/72 h)	ufc/ml	4		PNT/109	100
(*) Clostridium perfringens	ufc/100 ml	0		PNT/305	0
(*) Coliformes totales	ufc/100 ml	0		PNT/313	0
(*) Escherichia coli	ufc/100 ml	0		PNT/313	0
(*) Color	mg/l Pt/Co	< 10		PNT/202	15
Conductividad (20°C)	µS/cm a 20º	54.8		PNT/204	2 500.0
(*) Olor a 25°C	Índice Dilució	1		PNT/201	3
(*) Sabor a 25°C	Índice Dilució	1		PNT/241	3
(*) Turbidez	UNF	< 1.0		PNT/203	5.0

Los valores marcados con (#) indican que el resultado obtenido está fuera del valor admisible según la normativa vigente.

(1) Incertidumbre expandida (Se incluirá cuando esta pueda condicionar la toma de decisiones respecto al cumplimiento de una especificación).

(2) El valor límite se corresponde al asignado por especificaciones técnicas, Normas de Calidad o Legislaciones de referencia.

NOTA: Las incertidumbres de las medidas de cada uno de los ensayos realizados han sido calculadas y se encuentran a disposición del cliente.

Vigo, a 8 de febrero de 2018



Vº Bº Director Técnico del Laboratorio
 José Leonardo Goberna Lorenzo

Los resultados de los ensayos, y en su caso, la declaración de cumplimiento de la especificación en éste informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada/ensayada y no a la muestra/item del cual se ha sacado la muestra del ensayo.

Éste informe no podrá ser reproducido, total o parcialmente, sin autorización escrita de LABORATORIO GOBERNA, S.L..
 Laboratorio Autorizado para Ensayos de Autocontrol de la Producción de Terceros. Nº RGLA: 087/GA
 LABORATORIO GOBERNA, S.L. dispone de un Sistema de Gestión Certificado de acuerdo a la Norma ISO 9001:2008

**LABORATORIO GOBERNA, S.L. LABORATORIO DE ANÁLISIS**

Avda. Beiramar, 47 - 1ª Planta

36202 - VIGO

PONTEVEDRA

TF: 696 613918

contacto@laboratoriogoberna.es

INFORME DE ENSAYO

RC-PGC-12/1 (ED.5)

Página 2 de 2



(*) Los ensayos y actividades marcadas no están amparados por la acreditación ENAC

DATOS DEL CLIENTE:

Código del Cliente: 430662
CIF/DNI: G36539054
TF: 986608212
FAX:
E-Mail: info@coxapo.com

COXAPO

Granxola, nº 24 - ESTÁS
36730-ESTÁS (TOMIÑO)
PONTEVEDRA

DATOS RELATIVOS A LA MUESTRA**FACILITADOS POR EL CLIENTE:**

Naturaleza y estado de la muestra: AGUA DE CONSUMO. F.TOMA: 25/01/18
Emplazamiento / Ref. Cliente: COMUNIDAD DE USUARIOS BARRO-PEDRA - NIF: G36354660
Cantidad de Muestra: 1 L
Punto de Muestreo y condiciones: DEPÓSITO
Tomada y Enviada por: Cliente

**DETERMINADOS POR EL LABORATORIO:**

Nº de Informe de la Muestra: 00803/18
Fecha y hora de Recepción: 25/01/18
Temperatura de Recepción: 9.0 °C
Condiciones de Almacenamiento: Refrigerado

Fecha de Inicio del Ensayo: 25/01/18
Fecha de Finalización del Ensayo: 05/02/18
Fecha de Salida del Informe: 08/02/18

**LEGISLACIÓN DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD:**

Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

VALOR PARAMÉTRICO; pH: Para la Ind. Alimentaria el valor mínimo podrá reducirse a 4.5 unidades de pH. TURBIDEZ: Red de distribución: 5 UNF. En la salida de ETAP/Depósito: 1 UNF.

DECLARACIONES DE CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO CON REQUISITOS ESPECIFICADOS / OBSERVACIONES

AGUA APTA PARA EL CONSUMO con exceso o con incumplimiento en pH.

NOTA: Las incertidumbres de las medidas de cada uno de los ensayos realizados han sido calculadas y se encuentran a disposición del cliente.

Los resultados de los ensayos, y en su caso, la declaración de cumplimiento de la especificación en éste informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada/ensayada y no a la muestra/item del cual se ha sacado la muestra del ensayo.

Este informe no podrá ser reproducido, total o parcialmente, sin autorización escrita de LABORATORIO GOBERNA, S.L.. Laboratorio Autorizado para Ensayos de Autocontrol de la Producción de Terceros. Nº RGLA: 087/GA LABORATORIO GOBERNA, S.L. dispone de un Sistema de Gestión Certificado de acuerdo a la Norma ISO 9001:2008

Vigo, a 8 de febrero de 2018



Vº Bº Director Técnico del Laboratorio
José Leonardo Goberna Lorenzo